

MEMORIA 2016

COLEGIO OFICIAL DE LA PSICOLOGÍA DE GIPUZKOA

1- INFORMACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO

1.1. CONSTITUCIÓN DEL COP GIPUZKOA Y COMPOSICIÓN DE MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

El Colegio Oficial de la Psicología de Gipuzkoa fue constituido y aprobado por decreto 247/2001 el 23 de octubre del 2001. Fue publicado en el B.O.P.V. 214/2001 del 6 de noviembre del 2001.

Los Estatutos del COP de Gipuzkoa en vigor son los publicados el 12 de julio de 2010, BOPV Nº 132.

El Colegio Oficial de Psicología de Gipuzkoa, tiene su sede en Donostia en la Calle José Arana, 15 bajo. Teléfono: 943278712. Fax: 943326561. E-mail: donostia@cop.es

Página web: www.copgipuzkoa.eus

1.2. MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

Con fecha 13 de enero de 2015 se publica la composición de los/as miembros de la actual Junta de Gobierno en el BOPV tras su toma de posesión el día 22 de noviembre de 2014:

Decana:	D ^a Ana M ^a Sánchez Alías
Vicedecana:	D ^a Gloria Miguel González
Secretario:	D ^o Iñaki Arregui Inchausti
Vicesecretaria:	D ^a Alaitz Gajate Miguel
Tesorera:	D ^a Yolanda Merino Arroyo
Vocal:	D ^a Gloria Martin Diez
Vocal:	D ^a M ^a Ángeles Álvarez García
Vocal:	D ^a M ^a Jose Bojo Ballester
Vocal:	D ^o Javier Madina Salustiano
Vocal:	D ^o Jon Ken Mizutani Goenaga
Vocal:	D ^a Sonia Figueroa González

1.3. COMISIÓN PERMANENTE:

Según contemplan los Estatutos del Colegio Oficial de la Psicología de Gipuzkoa en su artículo 33 referente a la Comisión Permanente, la Junta de este Colegio establece la creación de la Comisión Permanente, asumiendo las funciones que en ella delegue la Junta de Gobierno en pleno, salvo las señaladas como indelegables. Por tanto se constituye con el objeto de agilizar y gestionar de forma eficiente el funcionamiento del Colegio hacia sus colegiados y colegiadas.

1.4. ACTIVIDADES DE LA JUNTA DE GOBIERNO:

REUNIONES DE JUNTA DE GOBIERNO:	7
REUNIONES DE JUNTA GENERAL ORDINARIA:	1
REUNIONES DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA:	0
REUNIONES DE COMISIÓN PERMANENTE:	6

1.5 MEJORAS Y NOVEDADES DE CARÁCTER GENERAL

Este año 2016 se ha puesto en marcha la COMISIÓN de INTRUSISMO que se encargará de la revisión de publicidades que nos lleguen, denuncias contra personas que se publiquen o realicen actividades o funciones propias de la psicología etc. En este área estamos trabajando con la Comisión estatal contra el Intrusismo en la cual está participando activamente nuestra vicedecana Gloria Miguel.



www.stopintrusismoenlapsicologia.es

Os animamos a que la utilicéis y participéis activamente.

2- COMISIÓN DEONTOLÓGICA

La misión de la Comisión Deontológica del COPGI es la de impulsar el ejercicio excelente de la profesión, en base a sensibilizar, formar y asesorar a psicólogos y psicólogas en una práctica ética, así como en velar por la aplicación y el cumplimiento del Código Deontológico en el Territorio de Gipuzkoa, atendiendo las consultas que se le realizan, realizando la correspondiente instrucción de los procedimientos disciplinarios y emitiendo las correspondientes propuestas de resolución.

2.1. MIEMBROS DE LA COMISIÓN DEONTOLÓGICA:

En Junta General Extraordinaria de fecha 15 de enero de 2015, se ratifica la composición de miembros de la Comisión Deontológica propuesta por la Junta de Gobierno.

D^o Javier Sainz Jiménez (Presidente).

D^a M^a Jesús Iriondo Mugica

D^o José Roman Lizaso Aguirre

D^o Jesús Jiménez Jarauta

D^o Iñaki Liceaga Calparsoro

D^o Javier Malet

2.2 ACTIVIDAD DE LA COMISIÓN DEONTOLÓGICA EN 2016:

En el año 2016 se recibieron 8 denuncias nuevas, y se acordó la imposición de 2 sanciones. Los artículos del Código deontológico infringidos en las actuaciones sancionadas fueron los siguientes: 15, 25, 29, 42 y 48 del Código Deontológico.

Como en años anteriores las intervenciones con menores y los informes psicológicos relacionados con la guarda y custodia de menores, emitidos sin el conocimiento de uno de los progenitores, fue la causa principal de las sanciones impuestas.

A su vez, en 2016 la Comisión Deontológica impartió un taller práctico en la elaboración de informes psicológicos como continuación a las diversas charlas divulgativas y formativas realizadas en 2015.

PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES

Información agregada y estadística relativa a los procedimientos en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tratamiento y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo momento, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

Cuadro orientativo:

DEONTOLOGÍA	2015	2016	Incremento	%
Consultas	0	0	0	0%
Quejas del año	3	8	5	267%
Quejas años anteriores	15	3	-12	-500%
Acuerdos Junta de Gobierno				
Acuerdos de sanción:	2	1	-1	--
Leves	2	1	-1	--
Graves	0	0	0	--
Muy Graves	0	0	0	--
Acuerdos de archivo	8	6	-2	--
Tramitación:				
Preliminar	2	0	-2	--
Información Previa	8	6	-2	--
Disciplinarios	4	2	-2	--
% Quejas iniciadas y tramitadas en el año	100%	63%	--	--

3. ACTIVIDAD DE LAS ÁREAS

ÁREAS DE TRABAJO Y GRUPOS DE TRABAJO

Dentro de cada Área pueden existir diferentes grupos de trabajo. El objetivo de los grupos de trabajo es dar cobertura a las inquietudes de los y las colegiadas sobre la Psicología y sus diferentes campos de aplicación. **Las personas colegiadas que desean investigar o desarrollar algún tema relacionado con la Psicología pueden constituir un grupo de trabajo con aquellos/as colegiados/as que comparten el mismo interés** y el COP Gipuzkoa les facilita la infraestructura disponible y necesaria para el desarrollo de su actividad. Todos ellos persiguen, mediante la realización de actividades diferenciadas, fines similares: la promoción de la Psicología dentro de su ámbito de actuación, abriendo así nuevas líneas profesionales, y la contribución al estudio, investigación y avance de la Psicología.

Los colegiados y colegiadas interesadas en formar un grupo deben solicitarlo a la Junta de Gobierno, especificando sus objetivos, las actividades y los miembros que lo constituirían (siendo necesario un mínimo de cuatro).

NUEVAS TECNOLOGÍAS

Persona responsable: Sonia Figueroa

Funciones y objetivos del Área:

Mejorar las competencias y las habilidades de las personas colegiadas en el manejo de herramientas y programas informáticos útiles para el desarrollo de la profesión.

Líneas de actuación:

- Facilitación de espacios de intercambio de experiencias en cuanto al uso de TICS.
- Estudio de posibles vías de desarrollo del Área a partir de la información obtenida de las personas participantes en las reuniones convocadas.
- Captación de necesidades formativas de las personas colegiadas.
- Búsqueda de acciones formativas en cuanto a TICS.
- Contacto con plataformas y servicios online relacionados con la profesión y el ejercicio de la psicología.

Propuesta de actividades a realizar durante el año 2017:

- Asistencia a la reunión del área de nuevas tecnologías del Consejo General de la Psicología.
- Convocatoria del área para trasladar la información recabada en la reunión del Consejo.

PSICOLOGÍA EDUCATIVA

Persona responsable: Maria Nebreda

Nº Reuniones Consejo: 1

Funciones y objetivos del Área:

- Trabajar para la detección y respuesta de las posibles necesidades relativas al trabajo del/la Psicólogo/a Educativo/a que puedan tener los y las colegiadas del Cop Gipuzkoa.
- Trabajar para la mejora identitaria del/la Psicólogo/a Educativo/a.
- Trabajar para mejorar los procesos formativos.
- Trabajar para mejorar la visibilidad académica, profesional y social de la profesión.
- Trabajar para informar sobre las líneas estratégicas que se siguen desde el Consejo en esta área.

Líneas de actuación:

- Promover acciones con el fin de realizar un acercamiento a todas las personas que trabajen en esta área de la psicología.
- Promover acciones formativas relacionadas con esta área.
- Dar a conocer el contenido de las reuniones de área del Consejo así como sus líneas de actuación.

Actividades realizadas durante 2016:

- Organización de la sesión-charla “La psicología educativa en los centros escolares y en las consultas privadas: ámbitos de intervención, aspectos en común y aspectos que las diferencian”.

Propuesta de actividades a realizar durante el año 2017:

- Jornada sobre Bullying organizadas conjuntamente con la Facultad de Psicología de la UPV/EHU.
- Formación para la comprensión de la transexualidad.

PSICOLOGÍA DE LA TERCERA EDAD

Persona responsable: Gloria Martin

Nº Reuniones Consejo: 1

Nº Reuniones COP Gipuzkoa: 1

Funciones y objetivos del Área:

- Promover la relación de las/os profesionales que trabajan en C.D, Residencias, Asociaciones... para conocer su campo de actuación, marco de intervención, dificultades que puedan tener en su trabajo.
- Formación de Grupo de trabajo para promover actividades de participación.
- Contribución de la Psicología al Envejecimiento, para abordar las aportaciones que podemos hacer desde el área de la Salud, Comunitaria y de la Intervención Social.
- Formación continuada relacionada con el área de Tercera Edad y el Envejecimiento activo.
- Divulgación

Líneas de actuación:

- Formación continuada
- Promover la participación de los/as colegiadas/os para impulsar los grupos de trabajo que propicien actividades relacionadas con el área de Tercera Edad.

Actividades realizadas durante 2016:

- Formación: “Modelo “Humanizar” de intervención en duelo, módulo práctico”.
- Curso “Counselling en situaciones de crisis. Acompañar en el sufrimiento”.
- Asistencia a las III Jornadas Nacionales de Psicología del Envejecimiento: “Recordando el Pasado mirando al futuro”.

Propuesta de actividades a realizar durante el año 2017:

- Curso “II Parte: Counselling en situaciones de crisis. Parte Práctica”.
- Cursos de Formación a determinar.
- Reuniones de área (a determinar fechas)

PSICOLOGÍA, IGUALDAD Y GÉNERO

Personas responsables: Mariángeles Álvarez y Pepa Bojó

Nº reuniones consejo: 1

Nº reuniones COP Gipuzkoa: 1

Nº reuniones de la coordinara de Igualdad del Consejo: 2

Funciones y objetivos del área:

- Elaborar pautas para incorporar la perspectiva de género en todas las áreas
- Potenciar la formación continua en Violencia de género
- Recomendar y velar por la utilización del lenguaje inclusivo en la documentación del COP.
- Recopilar investigaciones, guías y recursos sobre el tema
- Visibilizar el trabajo de la Psicología en este ámbito.

Líneas de actuación:

- Elaboración de buenas prácticas en violencia de género.
- Organización de cursos de formación, charlas y conferencias.
- Trabajo de elaboración y reflexión en el grupo de trabajo del área.
- Colaboración con el grupo del Consejo donde, desde enero de 2016, se coordinan los estudios o actuaciones de formación dentro del Grupo de Igualdad.
- Colaboración con el grupo del Consejo.
- Coordinación con los COPs de la CAV.
- Participación en eventos, jornadas y foros.
- Difusión de nuestro trabajo a través de los medios de comunicación y de las relaciones con instituciones para visibilizar esta área

Grupos de trabajo en activo:

Grupo de Buenas Prácticas:

- Publicación del Manual de atención psicológica a víctimas de maltrato machista. Presentación del mismo en el marco de las VIII Jornadas Estatales contra la violencia.

- Colaboración en la elaboración de la guía de recomendaciones de buenas prácticas del consejo general de la psicología

Grupo de trabajo de organización de las VIII Jornadas Estatales contra la Violencia de Género de 2016.

Actividades realizadas durante 2016:

- Realización de las VIII Jornadas Estatales de Psicología contra la Violencia de Género de 2016.
- Curso “Masculinidades, género, violencias masculinas y violencia contra las mujeres”.
- Curso “Los vínculos afectivos para la convivencia como prevención de la violencia y promoción del buen trato”
- Conferencia “Intervención con agresores”.
- Conferencia dentro del Foro para la Igualdad de Emakunde: “Presentación del Manual de intervención en violencia machista. y valoración de las VIII Jornadas estatales de psicología contra la violencia de género”.
- Participación en eventos institucionales, académicos y de formación relacionados con esta área: Foro para la Igualdad de Emakunde, Jornadas “Paternidades que transforman: hombres, mujeres, crianza, trabajo y poder, construyendo identidades para nuevos pactos”, Jornada de Reflexión sobre corresponsabilidad e igualdad. Aldanzak y Fundación Real Sociedad, congreso organizado por la Exma. Diputación Foral de Gipuzkoa sobre IGUALDAD Y CONCILIACIÓN dentro del programa colaborativo “Etorkizuna Eraikiz”:
- Visualización a través de los medios de comunicación mediante la realización de diversas entrevistas (Diario Vasco, RTVE, Cadena Ser...).
- Elaboración del manifiesto para el 8 de marzo y el 25 de noviembre.

Propuesta de actividades a realizar durante el año 2017:

- Formación continua en violencia de género: Taller sobre Masculinidades con *Gizonduz*; cursos formativos sobre intervención con hijas e hijos; intervención con agresores.
- Curso sobre identidades y diversidad sexual.
- Charlas
- Participación en eventos institucionales, académicos y de formación.
- Visualización a través de los MMCC
- Elaboración del espacio web del área en la web colegial, revisando las guías, recursos, materiales, enlaces, etc.
- Coordinación del área de Formación dentro del Grupo del Consejo Estatal
- Impulsar la coordinadora de la CAV

PSICOLOGÍA JURÍDICA

Persona responsable: Javier Madina

Nº Reuniones Consejo: 1

Funciones y objetivos del Área:

- La divulgación de buenas prácticas profesionales en el ámbito de la psicología jurídica y especialmente y especialmente en la elaboración de informes periciales.
- Promover el intercambio de ideas e intereses en torno a la psicología jurídica.

Líneas de actuación:

- Informar sobre actividades y decisiones de Consejo Estatal de Psicología Jurídica.
- Divulgar la buena actuación de los psicólogos en el área de la psicología jurídica tanto a nivel profesional como ético.
- Recoger las inquietudes relacionadas con la Psicología Jurídica

Actividades realizadas durante 2016:

- Conferencia sobre conceptos básicos para la elaboración de informes periciales.
- Asistencia a reunión del Consejo Asesor de mediación familiar en el Gobierno Vasco en Vitoria-Gasteiz.

Propuesta de actividades a realizar durante el año 2017:

- Continuar con la divulgación de las buenas prácticas en el área de la psicología jurídica.

PSICOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL

Persona responsable: Ana M^a Sánchez

Nº Reuniones Consejo: 1

La persona responsable de este Área, coordina la Junta Directiva de la División de Psicología de la Intervención Social en el Consejo General de Colegios oficial de Psicología.

Funciones y objetivos del Área:

- Promocionar el ejercicio competente de la profesión en el ámbito de la Intervención Social.
- Orientar a la Administración encargada de proveer los recursos sociales, en la materia que es propia a esta Profesión.

- Potenciar el conocimiento y el ejercicio profesional de las personas colegiadas que desarrollan su trabajo en este ámbito de actuación.
- Promover en el Colegio de Gipuzkoa aquellos Programas y recursos que puedan ser de utilidad para los grupos en situaciones de mayor vulnerabilidad.

Actividades realizadas por el Grupo de Intervención con personas damnificadas por la crisis durante 2016:

Desde junio de 2015 hasta la actualidad los responsables del programa son Imanol Aizpurua y Ana Zuazo.

El grupo se ha reunido de forma periódica, una vez al mes.

El número de casos nuevos atendidos en 2016 ha sido de 20, siendo 51 casos el total desde el inicio de este programa de atención psicológica.

PSICOLOGÍA DEL TRABAJO

Persona responsable: Iñaki Arregui

Nº Reuniones Consejo: 1

Funciones y objetivos del Área:

- Potenciar la actividad de los psicólogos dentro del mundo laboral, las empresas y las organizaciones.
- Coordinar y dar a conocer actividades y experiencias en el ámbito de las empresas y las organizaciones.
- Formación y actualización de los conocimientos y capacidades como herramientas básicas del psicólogo/a en la gestión de personas en la empresa.

Actividades realizadas durante 2016:

- Encuesta sobre las necesidades e intereses formativos.
- Ciclo de conferencias del área de Psicología del trabajo y las organizaciones:
 - La experiencia en la gestión y dirección del factor humano.
 - Visión de la situación actual: De la administración del personal a la dirección de personas.

Propuesta de actividades a realizar durante el año 2017:

- Formación continua en psicología del trabajo y las organizaciones.
- Organización de un grupo de trabajo para el estudio de las necesidades formativas y actualizaciones de esta área.
- Reuniones de área (a determinar fechas).

- Potenciar la División y obtención de la Acreditación a nivel Europsy de la Psicología del trabajo.

PSICOLOGÍA DEL TRÁFICO Y DE LA SEGURIDAD

Persona responsable: Gloria Miguel

Nº Reuniones Consejo: 2

Funciones y objetivos del Área:

- Defensa y difusión de la profesión.
- Seguimiento del listado de psicólogos/as que trabajan en centros de reconocimiento.
- Asesoramiento.

PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD

Persona responsable: Gloria Miguel

Nº Reuniones Consejo: 1

La vocalía participa en el Área de la Psicología Clínica y de la Salud del Consejo General de la Psicología, así mismo está representada y trabaja en el Grupo del Ejercicio Privado de la Psicología del mismo Consejo. Este ámbito se ocupa de aquellos aspectos de máximo interés para los colegiados y colegiadas. Entre otros la legislación vigente y los cambios que afectan a los y las psicólogas autónomas, la regulación de la terapia online, el intrusismo y la formación continua.

Funciones y objetivos del Área:

- Promocionar el ejercicio competente de la profesión en el ámbito clínico y de la salud.
- Defensa y difusión de la profesión.
- Atención y asesoramiento personalizado a los colegiados y colegiadas en diversos temas.
- Formación: elaboración del programa de formación.

ÁREA DE EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES

Persona responsable: Sonja Massimo

Nº Reuniones Consejo: 2

Nº Reuniones COP Gipuzkoa: 1

Funciones y objetivos del Área:

- Reuniones informativas para los/las psicólogos/as interesados/as en este área.
- Mantener de forma permanente un Grupo de Intervención (GIPEC), integrado por profesionales con formación actualizada para prestar apoyo y asistencia psicológica a víctimas, familiares, intervinientes y otras personas afectadas en situaciones de emergencias, crisis, desastres y catástrofes en todo el Territorio Histórico de Gipuzkoa.
- Formación continuada de los y las miembros del grupo.

Líneas de actuación:

- Realizar 1 sesión informativa al año a los/las colegiados/as interesados/as en el área.
- Participar en las reuniones del Grupo de Trabajo del Consejo General de Psicólogos del Estado en esta área.

Grupos de trabajo en activo:

GIPEC (Grupo de Intervención Psicológica en Emergencias y Catástrofes):

La actividad principal consiste en la formación (teórica y práctica), simulacros en el grupo, participación en simulacros con otros colectivos (UME, etc.), dar visibilidad al Área de Emergencias del COPGI aceptando las invitaciones como ponentes a jornadas y congresos y atendiendo a los requerimientos de la prensa.

Actividades más destacadas de GIPEC en 2016:

- Reunión informal de la coordinación del GIPEC con la Diputada de Política Social de la Diputación Foral de Gipuzkoa; Entrega de documentación (Protocolo de Actuación del GIPEC). Presentación en diapositivas del GIPEC (protocolo y funciones del equipo).
- Realización/elaboración de fichas generales e informes del equipo.
- Compilación de un manual interno sobre intervención emergencias.
- Formación interna para los y las miembros de GIPEC.
- Reunión con el médico forense jefe del instituto anatómico forense en Donostia, por parte de la Coordinadora, para la preparación de un curso presencial de pequeños

grupos del GIPEC para su formación práctica con cadáveres y la tarea de apoyo psicológico a familiares en reconocimiento de cadáveres después de la autopsia.

- Curso de prácticas para el reconocimiento de cadáveres en el Instituto anatómico forense en Donostia para el primer equipo.
- Participación en el simulacro de Sevilla organizado por la UME.
- Elaboración de la solicitud de fondos a fundación Kutxa para equipamiento y formación especializada para las y los miembros del equipo por parte de la Coordinadora y las 4 Jefas de equipo del GIPEC.
- Se compartió la EXPERIENCIA DEL SIMULACRO y la información aprendida y útil para un buen funcionamiento de la labor del GIPEC Gipuzkoa con el resto de miembros.

Actividades del área realizadas en 2016:

- Entrevista a la responsable del área en el DIARIO VASCO en respuesta a la desaparición de una persona en Amberes, aprovechando para hacer difusión de la existencia del GIPEC COP GIPUZKOA.
- Participación de la Coordinadora Sonja Massimo como ponente con el tema “Intervención: psicología en emergencias” en las X Jornadas de Gerencia de riesgos y emergencias en Donostia.
- Jornada de formación dirigida a coordinadores/as de áreas de emergencias de los COP (Reunión del Comité Permanente de la EFPA para la Psicología de las Emergencias, las Crisis y el Trauma, Madrid).

Propuesta de actividades a realizar durante el año 2017:

- Transmitir la información recogida en las reuniones de Área de Emergencias y Catástrofes del Consejo General de la Psicología.
- Charla de “El Psicólogo profesional de Emergencias” en el Área de Emergencias y Catástrofes en el 2017.
- Jornada de Emergencias en el COP de Gipuzkoa.

4- SERVICIOS COLEGIALES

FORMACIÓN A COLEGIADOS/AS:

Los principales objetivos del servicio de Formación del Colegio son responder a la demanda de actividades formativas de sus colegiados/as y contribuir al reciclaje profesional, mediante la organización de actividades que permitan la mejora de la capacitación profesional de los psicólogos/as.

Así mismo se ofrece un servicio colegial enfocado al ejercicio privado de la psicología, mediante el cual se organizan talleres como el taller de inicio de actividad, el taller de asesoría fiscal básica para psicólogos/as o el taller de elaboración del informe psicológico, o acciones más individualizadas para dar respuesta a las cuestiones relacionadas.

Líneas de actuación:

Establecer un sistema de control de calidad en la organización, la elaboración de programas y la búsqueda de los y las ponentes más adecuados/as, manteniendo unas cuotas de inscripción reducidas en las actividades que se realizan, incluyendo algunas de ellas de carácter gratuito.

Actividad formativa de 2016:

El programa formativo del COP de Gipuzkoa del año 2016 constó de **19 propuestas formativas**, con **15 actividades realizadas** y la asistencia de **293 personas**.

- Curso “Habilidades neuropsicológicas. Técnicas avanzadas de neurociología experimental.
- Curso “Los vínculos afectivos para la convivencia como prevención de la violencia y promoción del buen trato”.
- Curso “Construyendo alianza terapéutica para la atención psicológica a menores y familias en contextos de riesgo o desprotección”.
- Curso “Modelo *Humanizar* de intervención en duelo, módulo práctico”.
- Presentación de la herramienta de evaluación Brief-P.
- Curso “Masculinidades, género, violencias masculinas y violencia contra las mujeres”.
- Curso “El papel del psicólogo en las residencias”.
- Conferencia “Intervención psicológica con hombres maltratadores”
- Curso “Counselling en situaciones de crisis. Acompañar en el sufrimiento”.
- Conferencia “La psicología educativa en los centros escolares y en las consultas privadas: Ámbitos de intervención, aspectos en común y aspectos que las diferencian”.
- Ciclo de conferencias

- Visión de la situación actual: de la administración de personal a la dirección de personas.
- La experiencia en la gestión y dirección del factor humano.
- Ciclo de talleres prácticos para la actividad privada de la psicología:
 - Taller de inicio de actividad.
 - Taller de asesoría fiscal básica para psicólogos/as.
 - Taller de elaboración del informe psicológico.

En el año 2016 el COP de Gipuzkoa fue el Colegio de la Psicología encargado de la organización de las **VIII Jornadas Estatales de Psicología contra la Violencia de Género**, para las cuales se eligió el tema “Psicología, cultura y sociedad. Trabajando el modelo de igualdad como fórmula para erradicar la violencia machista: la cultura del buen trato” y a las que **acudieron 147 personas de todo el Estado**.

LA WEB COLEGIAL

La página web del Colegio funciona como medio de comunicación e información del Colegio a las personas colegiadas y a personas usuarias, ofreciendo la mayoría de sus servicios de secretaría a través de la misma, como consultar información, buscar profesionales, solicitar certificados, solicitar la renovación del carnet, traslados, inscripción a actividades formativas, consultar o publicar ofertas de empleo, anuncios...

En 2017 se estrenará una nueva web más visual, más dinámica e intuitiva y con nuevas funcionalidades.

SERVICIO DE INFORMACIÓN A COLEGIADOS/AS:

Mediante el correo electrónico directo a los y las colegiadas se hace llegar la información más relevante relacionada con la profesión, así como regulaciones, formación, noticias de interés...

DIRECTORIO DE CENTROS, CONSULTAS Y SERVICIOS DE PSICOLOGÍA:

Existe un servicio de asesoramiento para quienes recurren al Colegio en busca de un psicólogo o psicóloga al que acudir. Según los criterios requeridos se envía un listado de profesionales. En el 2016 se han entregado **87 listados**. Esta misma opción existe también online para los y las usuarias mediante **el buscador de profesionales de la web**, el cual recibió más de **9.000 visitas en 2015 y más de 7.000 en 2016**.

El área de intervención **más demandada** sigue siendo la **Psicología en el ámbito sanitario**.



ASESORÍA JURÍDICA:

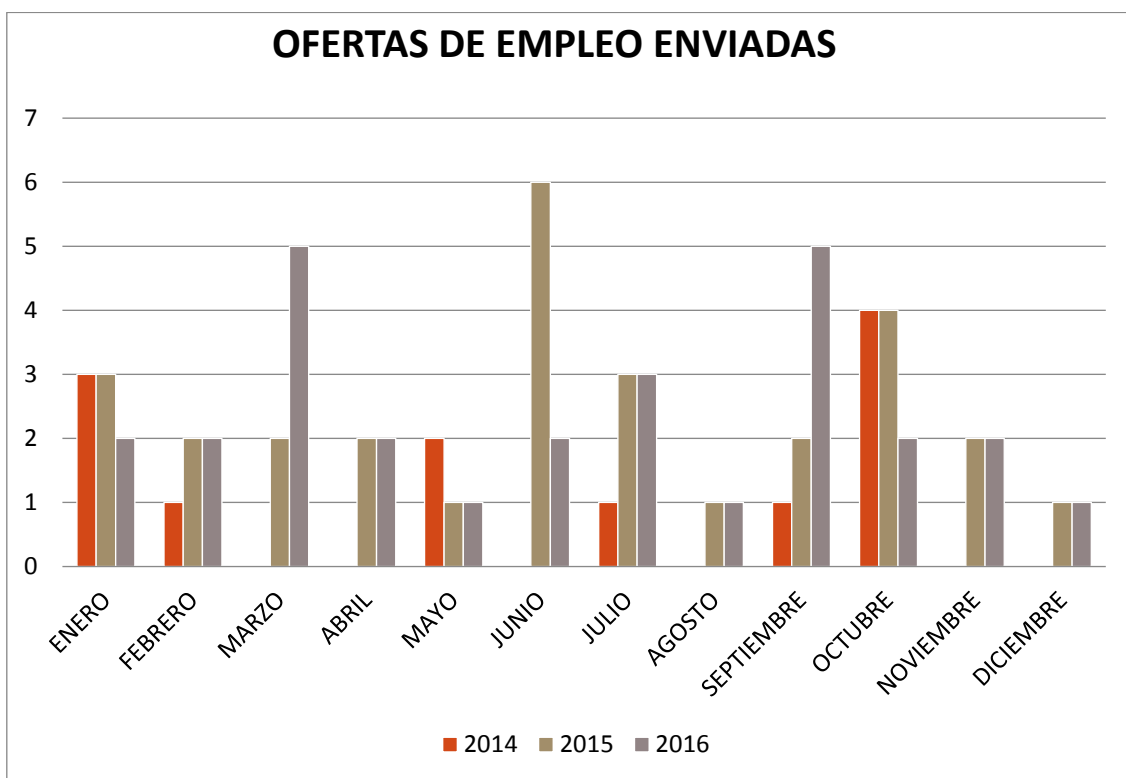
Se ofrece el servicio de asesoría jurídica a todas las personas colegiadas para responder las consultas que tengan relación con su actividad profesional. Las consultas son respondidas por la asesora legal del COP de Gipuzkoa D^a Monika Gallo.

ALQUILER DE AULA:

Existe un servicio de alquiler del aula abierto tanto a colegiados/as como a no colegiados/as, siempre con el fin de ofrecer formación o realizar divulgación de la Profesión.

DIFUSIÓN DE OFERTAS DE EMPLEO:

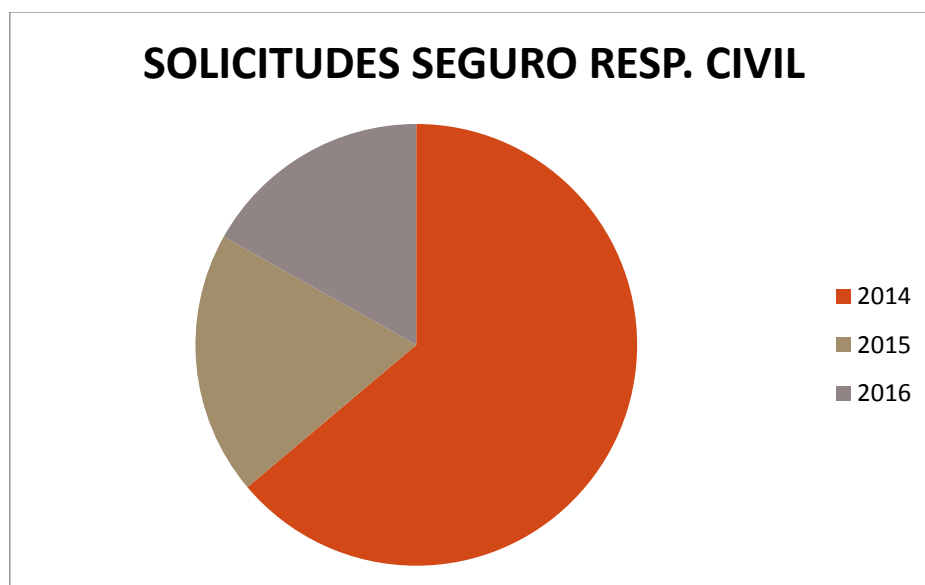
El Colegio informa de las ofertas de empleo que recibe, a través de dos vías, por email a la dirección de cada colegiado/a y mediante su publicación en la página web del Colegio. En 2016 se han publicado **28 ofertas de empleo**.



En este caso el área de la Psicología más demandada vuelve a ser la Psicología Clínica y en cuanto a la tipología de entidades ofertantes, la empresa privada es la que más profesionales demanda.

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL:

A través del Colegio se gestiona el Seguro de Responsabilidad Civil a cualquier persona colegiada que quiera beneficiarse de los grandes descuentos que ofrece este seguro. En 2016 se han realizado **28 pólizas nuevas**.



ASESORÍA FISCAL (RRH):

Se ofrece una primera consulta gratuita a todas las personas colegiadas en Gipuzkoa.

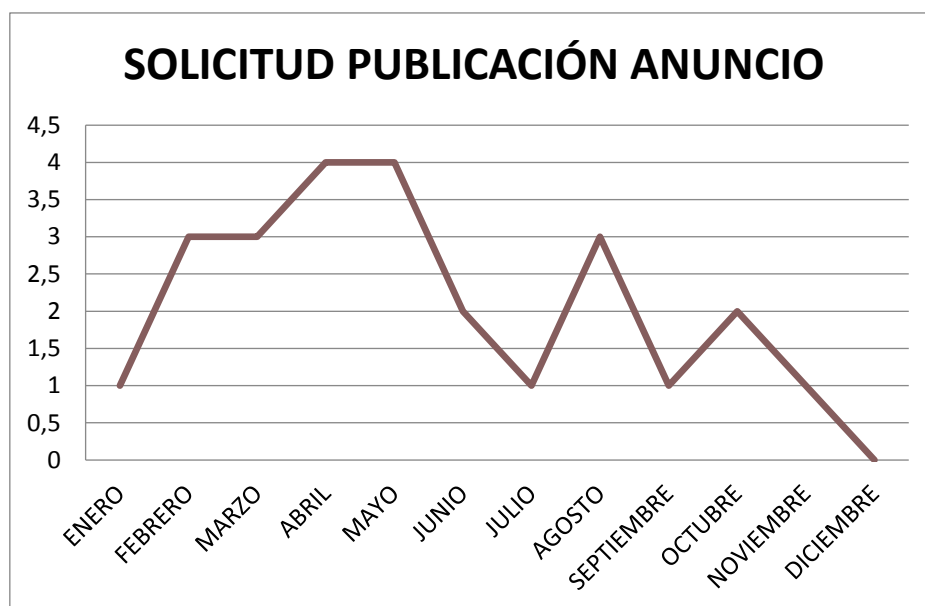
Además el Colegio suele realizar talleres de asesoría en trámites fiscales. En el año 2016 se ofreció el taller “Asesoría fiscal básica para profesionales de la psicología”, con el objetivo de que los colegiados y colegiadas pudieran conocer y gestionar las principales tasas e impuestos que repercuten a la práctica privada de la psicología.

LISTADO PERITOS:

Existe un listado de psicólogos/as peritos judiciales a disposición de los y las usuarias en el que pueden inscribirse los colegiados y colegiadas que cumplan los requisitos necesarios.

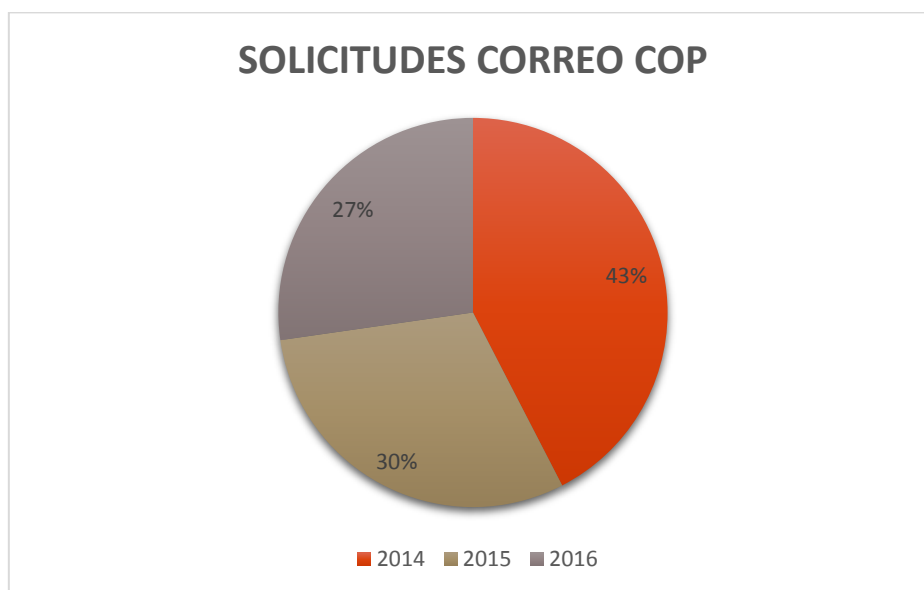
TABLÓN DE ANUNCIOS:

Tablón de anuncios para alquilar, comprar o compartir locales, despachos y demás. A disposición de las personas colegiadas y abierto en la web a todas las personas usuarias. En 2016 se han publicado **25 nuevos anuncios**.



CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO:

Cada colegiado/a puede solicitar desde el Colegio una cuenta de correo electrónico que el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicología ofrece gratuitamente con el dominio @cop.es. En 2016 se han gestionado **9 peticiones**.



DESCUENTOS EN SERVICIOS EXTERNOS:

Mediante la página web del Colegio se pueden consultar los distintos descuentos en servicios externos concertados exclusivamente para los colegiados y colegiadas y sus familiares, como por ejemplo en hoteles, aseguradoras, bancos, agencias de comunicación...

5- PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

CONVENIOS

- **Convenios de Atención Psicológica a diferentes colectivos dependientes del Departamento de Política Social de la Diputación Foral de Gipuzkoa.**

El 11 de 2013 se firma un convenio con la Diputación Foral de Gipuzkoa a partir del cual se ratifica el convenio de *Atención Psicológica a víctimas de violencia machista o de posibles delitos contra la libertad sexual* y además se añaden dos nuevos Programas, el de *Atención Psicológica a personas menores de edad en situación de desprotección y sus familias* y el de *Atención psicológica a personas que se encuentran en situación de exclusión social y social y han iniciado un proceso de inclusión social en los alojamientos forales de inserción social.*

- **Convenio con Servicio de Psicología Aplicada de la UPV/EHU:**

Se mantiene el convenio de colaboración con el Servicio de Psicología Aplicada dependiente del Rectorado de la UPV/EHU, para la derivación a consultas de psicología clínica de la comunidad universitaria.

- **Convenio de prácticas con la UPV/EHU**

Convenio con la UPV/EHU de colaboración para realizar el practicum en centros de psicología privados.

○ **Programa de atención psicológica a personas damnificadas por la crisis económica.**

Ante el aumento de cuadros de ansiedad, depresión, suicidios, mayor consumo de antidepresivos y ansiolíticos, etc. registrado desde el comienzo de la crisis económica, el 1 de marzo de 2014 el Colegio Oficial de Psicólogos de Gipuzkoa, mediante colegiados/as voluntarios/as, pone en marcha este programa de atención psicológica gratuito y dirigido a aquellas personas que presentando una sintomatología relacionada con lo antes expuesto no dispongan de medios económicos para sufragarse un tratamiento psicológico.

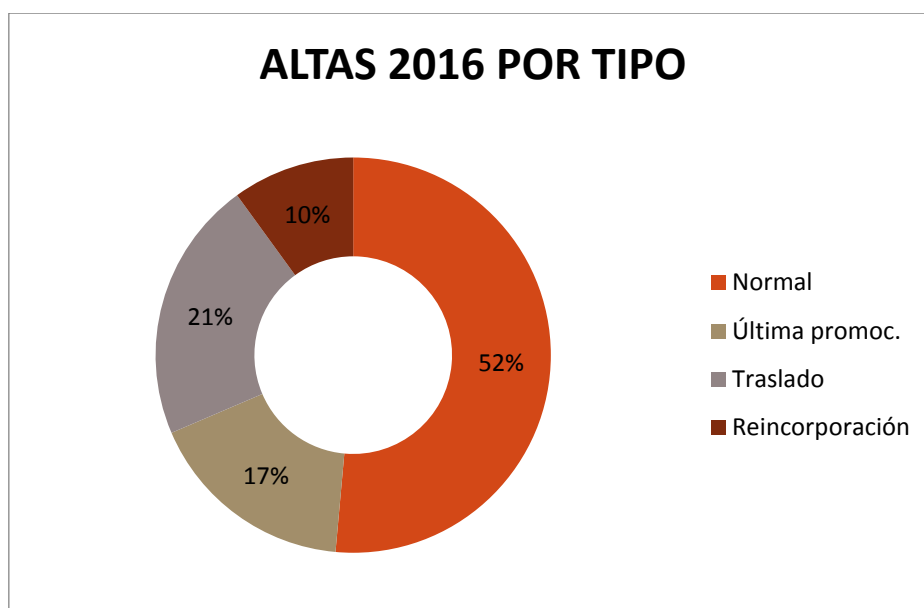
6- REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO Y PROMOCIÓN DE LA PSICOLOGÍA.

- Colaboración y asesoramiento a la Diputación Foral de Gipuzkoa en materia de la profesión y relacionado con distintos aspectos de la Política Social: Atención a personas víctimas de violencia machista, infancia, y adolescencia, personas en procesos de inserción social, y todos aquellos aspectos en los que se nos ha consultado.
- Coordinación de la presencia de profesionales expertos de la psicología en los medios de comunicación: dando respuesta a las demandas realizadas por parte de cualquier medio de comunicación y ofreciendo una opinión profesional en cuestiones de interés social.
- Realización de Manifiestos y comunicados relacionados con días internaciones relacionados con temas de interés para la Psicología.
- Asistencia a diversos actos en representación del Colegio:
 - Asistencia e intervención de la Decana en la Asamblea del Colectivo de Estudiantes de Psicología de España (CEP-PIE).
 - Comparecencia del Colegio en la ponencia “Nuevos ciudadanos” de las Juntas Generales de Gipuzkoa.
 - Asistencia de la Decana Ana M^a Sánchez, en Diputación con el tema sobre refugiados junto con entidades del 3^o sector de Gipuzkoa
 - Asistencia a reunión del Consejo Asesor de mediación familiar en el Gobierno Vasco en Vitoria-Gasteiz.
 - III Jornadas Nacionales de Psicología del Envejecimiento: “Recordando el Pasado mirando al futuro”.

- Asistencia a X Jornadas de Gerencia de riesgos y emergencias en Donostia.
- Asistencia a la reunión organizada por Quavitae en el Aquarium para recoger información sobre Centros de residencias de ancianos, acudió la vocal de envejecimiento Gloria Martin.
- Reuniones de la decana Ana M^a Sánchez y la Vicedecana Gloria Miguel, con la Decana de la Facultad de Psicología de la UPV/EHU– Convergencia de ideas.
- Contacto con otros Colegios Profesionales.

ESTADO DE LA COLEGIACIÓN

Personas colegiadas: A lo largo del año 2016 se han incorporado al Colegio **70 personas** y se han dado de baja **55 personas**, estando colegiados/as en este Colegio Oficial de la Psicología de Gipuzkoa, a fecha 31 de diciembre de 2016 un total de **1260 personas** (6 de ellas son personas jubiladas).



CUOTAS COLEGIALES 2016 Y CONCEPTOS:

Total ingresado por cobros de Cuota anual a los y las colegiadas:

CONCEPTOS:

Cuota semestral persona colegiada:	100.45€
Cuota de inscripción:	100.45€
Cuota de inscripción reducida para licenciados de la última promoción:	50.23€
Cuota semestral reducida persona colegiada en situación de jubilación:	50.23€
Pago semestral COP Gipuzkoa al Consejo por persona colegiada:	21.29€
Inscripción Sociedad Profesional (no se pagan cuotas semestrales)	100.45€

El pago de la cuota incluye los siguientes derechos y servicios:

- ✚ Asesoría Jurídica.
- ✚ Asesoría Fiscal.
- ✚ Se convenía la posibilidad de adhesión a la póliza del seguro de Responsabilidad Civil con el Colegio Oficial de Psicólogos de Gipuzkoa, con un coste de 12 euros año.
- ✚ Orientación y asesoramiento acerca de temas profesionales.
- ✚ Pertenencia a Grupos de Trabajo de las Áreas de la Psicología.
- ✚ Pertenencia a las Divisiones creadas en el Consejo.
- ✚ Inscripción en el Directorio de centros y consultas de Psicología.
- ✚ Información de Ofertas de empleo.
- ✚ Actividades formativas.
- ✚ Acceso a las publicaciones de Psicología online del Consejo.
- ✚ Suscripción gratuita a Infocop y Papeles del Psicólogo.
- ✚ Acceso al programa de formación continuada FOCAD.
- ✚ Descuentos en servicios externos concertados exclusivos para colegiados/as y sus familiares.
- ✚ Aportación al Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de una cuota anual por importe de 42.58 euros al año por colegiado/a.
- ✚ Acceso a servicios web como el tablón de anuncios, publicación de ofertas de empleo...

EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31/12/16

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31/12/16

	Presupuesto 2015	Realizado 2015	Desviación 2015	Presupuesto 2016	Realizado 2016	Desviación 2016
INGRESOS	319.268,56	324.966,29	5.697,73	321.676,25	317.993,98	3.682,27
Colegiación y cuotas	255.508,93	256.147,50	638,57	255.508,93	259.863,99	4.355,06
Convenio Diputación	46.278,73	54.218,79	7.940,06	55.080,48	45.521,06	-9.559,42
Subvenciones:	10.132,00	5.600,00	-4.532,00	1.763,00	429,00	-1.334,00
Formación	7.025,06	9.000,00	1.974,94	9.000,00	10.587,22	1.587,22
Otros ingresos	323,84	0	-323,84	323,84	1592,71	1268,87

GASTOS IMPORTES

GASTOS DE PERSONAL	128.752,69	126.319,46	-2.433,23	103.282,73	93.289,28	-9.993,45
Sueldos y Salarios	71.623,42	65.877,99	-5.745,43	54.211,31	55.632,18	1.420,87
Cargas Sociales	22.848,88	14.647,03	-8.201,85	17.136,66	17.467,19	330,53
Asist. Junta	4.104,36	10.000,00	5.895,64	4.832,52	5.094,92	262,40
Asist. Com. Deontológica	17.280,62	15.000,00	-2.280,62	10.543,68	8.559,21	-1.984,47
Comisiones áreas	9.564,25	11.000,00	1.435,75	11.044,00	4.825,24	-6.218,76
Gastos representación	679,28	2.000,00	1.320,72	2.000,00	758,68	-1.241,32
Comisión permanente	2.651,88	7.794,44	5.142,56	3.514,56	951,86	-2.562,70
SERV. EXTERIORES	134.816,75	136.696,45	1.879,70	167.585,41	171.200,22	3.614,81
Reparación y Conserv.	4.287,72	6.000,00	1.712,28	10.500,00	15.249,94	4.749,94
Serv. Prof. Indep.	45.346,16	39.837,43	-5.508,73	67.846,16	70.636,67	2.790,51
Transportes	868,38	334,73	-533,65	868,38	698,37	-170,01
Primas de Seguros	1.475,52	1.181,95	-293,57	1.481,42	1.423,04	-58,38
Serv. Bancarios	675,76	1.444,37	768,61	678,46	255,55	-422,91
Publicidad y Propaganda	6.614,75	2.785,95	-3.828,80	6.614,75	3.650,72	-2.964,03
Suministros	5.706,70	5.131,13	-575,57	5.706,70	4.970,69	-736,01
Otros Servicios	13.497,99	25.000,00	11.502,01	13.497,99	15.019,68	1.521,69
Cuotas Consejo	45.688,34	43.980,89	-1.707,45	47.391,54	47.285,09	-106,45
Asesoría y gestión + Asesoría Formación	5.404,14	2.000,00	-3.404,14	4.000,00	4.452,44	452,44
Formación	5.251,29	9.000,00	3.748,71	9.000,00	7.558,03	-1.441,97
TRIBUTOS	2.103,36	1.498,83	-604,53	2.111,77	1.218,23	-893,54
AMORTIZ. INMOVILIZ.	22.200,69	20.887,01	-1.313,68	22.200,69	0,00	-22.200,69
GASTOS FINANCIEROS	1.050,46	897,09	-153,37	1054,66	441,81	-612,85
Amortización hipoteca	25.179,70		-25.179,70		0,00	0,00
JORNADAS MALTRATO				25.440,99	15.306,31	-10.134,68
TOTAL PAGOS	314.103,65	286.298,84	-27.804,81	296.235,26	266.149,54	-30.085,72

OBJETIVOS Y PRESUPUESTO 2017

	realizado	presupuesto	desviación	Presupuesto
	2016	2016	2016	2017
INGRESOS	317.993,98	321.676,25	3.682,27	315.726,25
colegiación y cuotas	259.863,99	255.508,93	-4.355,06	259.000,00
Convenio Diputación	45.521,06	55.080,48	9.559,42	46.112,83
Subvenciones: SPRI	429,00	1.763,00	1.334,00	0,00
Formacion	10.587,22	9.000,00	-1.587,22	9.000,00
Otros ingresos	1592,71	323,84	-1268,87	1613,42
GASTOS				
GASTOS DE PERSONAL	93.289,28	103.282,73	9.993,45	94.966,33
Sueldos y Salarios	55.632,18	54.211,31	-1.420,87	51.090,70
Cargas Sociales	17.467,19	17.136,66	-330,53	15.000,00
Asist. Junta	5.094,92	4.832,52	-262,40	5.161,15
Asist. Com. Deontológica	8.559,21	10.543,68	1.984,47	8.670,48
Comisiones áreas	4.825,24	11.044,00	6.218,76	11.044,00
Gastos de representacion	758,68	2.000,00	1.241,32	2.000,00
Comisión permanente	951,86	3.514,56	2.562,70	2.000,00
SERVICIOS EXTERIORES	171.200,22	167.585,41	-3.614,81	173.681,20
Reparación y Conserv.	15.249,94	10.500,00	-4.749,94	15.448,19
Serv. Prof. Indep.	70.636,67	67.846,16	-2.790,51	71.554,95
Transportes	698,37	868,38	170,01	707,45
Primas de Seguros	1.423,04	1.481,42	58,38	1.425,00
Serv. Bancarios	255,55	678,46	422,91	258,87
Publicidad y Propaganda	3.650,72	6.614,75	2.964,03	3.698,18
Suministros	4.970,69	5.706,70	736,01	5.035,31
Otros Servicios	15.019,68	13.497,99	-1.521,69	15.214,94
Cuotas Consejo	47.285,09	47.391,54	106,45	47.338,32
Asesoría y gestión+Asesoría				
Formación	4.452,44	4.000,00	-452,44	4.000,00
Formación	7.558,03	9.000,00	1.441,97	9.000,00
TRIBUTOS	1.218,23	2.111,77	893,54	1.234,07
AMORTIZ. INMOVILIZ.	0,00	22.200,69	22.200,69	
GASTOS FINANCIEROS	441,81	1054,66	612,85	447,55
Amortización hipoteca local	0,00		0,00	0,00
JORNADAS MALTRATO	15.306,31	25.440,99	10.134,68	
TOTAL PAGOS	266.149,54	296.235,26	30.085,72	270.329,15
DIFERENCIA	51.844,44	25.440,99	26.403,45	45.397,10

